

Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Informe de Clasificación

Contacto:

Carmen Alvarado

calvarado@equilibrium.com.pe

Rodrigo Mendoza

rmendoza@equilibrium.com.pe

511- 616 0400



BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Lima, Perú

04 de marzo de 2014

Clasificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	(modificada) de B+ a A-	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía.

"La clasificación que se otorga a la Entidad no implica recomendación para realizar o mantener operaciones con la misma"

-----Cifras en MM de S/. al 30.09.2013 -----			
Activos:	788.3	Patrimonio:	419.7
Ingresos:	71.3	Utilidad Neta:	18.7
		ROAA*:	4.5%
		ROAE*:	7.1%

*Indicadores Anualizados

Historia de Clasificación: Entidad → B+ (26.09.12), ↑ A- (03.03.14).

Para la presente evaluación se han utilizado los Estados Financieros Auditados de Agrobanco al 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y al 30 de setiembre de 2013, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de Setiembre de 2012 e información adicional proporcionada por la Entidad. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado en la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

Fundamento: Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. decidió modificar de B+ a A- la categoría otorgada como Entidad al Banco Agropecuario (en adelante el Banco o Agrobanco).

Dicha decisión se sustenta en el respaldo patrimonial y en la calidad soberana de su accionista el Estado Peruano, el mismo que mantiene una calificación internacional de Baa2 otorgada por Moody's Investors Service para su deuda tanto en moneda local como extranjera. Aporta igualmente de manera positiva a la clasificación el que Agrobanco haya logrado revertir en el 2012 las pérdidas acumuladas que registraba de ejercicios anteriores, así como la diversificación lograda en sus fuentes de fondeo a lo largo de los últimos trimestres analizados, aunado a nuevos aportes patrimoniales realizados por FONAFE¹. A lo anterior se suma el *expertise* que mantiene Agrobanco en la colocación de créditos al segmento agropecuario y el importante crecimiento de sus colocaciones a raíz del relanzamiento del Banco en el 2007. Es de señalar igualmente que a la fecha de análisis el Banco mantiene adecuados indicadores de solvencia, los mismos que le brindan espacio para continuar creciendo.

No obstante lo anterior, a la fecha limita a Agrobanco contar con una mayor clasificación el riesgo de injerencia política al que se encuentra expuesto al ser un Banco 100% de propiedad del Estado Peruano. Asimismo, se incorpora el riesgo que le genera el sector al que dirige, toda vez que se encuentra concentrado en créditos a la actividad agropecuaria, la misma que considera el financiamiento del negocio agrícola que suele ser vulnerable a eventos climáticos, plagas y variaciones en los precios en los mercados internacionales, afectando la capacidad de pago de los deudores. A esto último se suma el alto por-

centaje de créditos colocados sin garantías reales que registra el Banco (63.2% de la cartera), así como la concentración de sus colocaciones en el sector de café, el mismo que ha sido afectado en el 2013 producto de la plaga de la roya amarilla. Si bien a la fecha dichas colocaciones vienen teniendo un tratamiento especial, será importante evaluar a futuro la calidad crediticia de las mismas. Cabe mencionar igualmente que a la fecha Agrobanco tiene mejoras por desarrollar en aspectos relacionados a controles internos, manejo de la carga operativa y en la expansión de sus canales de atención, cobranzas y recuperaciones. No obstante, es de señalar que a lo largo del 2013 el Banco registra una mejora importante en sus indicadores de eficiencia producto de la alta tasa de crecimiento registrada en sus colocaciones, aunque los mismos todavía se mantienen por debajo de la media de la banca privada.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario. Mantiene como objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) al sector agropecuario, proveyéndole -de ser necesario- el servicio de asistencia técnica. Si bien al inicio de sus operaciones Agrobanco colocaba los recursos como banco de segundo piso, hoy en día prioriza hacerlo de manera directa, toda vez que puede controlar mejor la tasa de interés que se maneja con el agricultor.

Agrobanco es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano a través de FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas con el 100%.

Al 30 de setiembre de 2013, el Banco registra un crecimiento importante en sus colocaciones, continuando con la tendencia observada desde el 2012. En este sentido, la cartera bruta alcanzó los S/.684.6 millones, mayor en 67.1% en relación al de 2012. Esto último va de la mano

¹ Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

con mayores fuentes de fondeo gestionadas por la Entidad, entre las que se encuentran i) el desembolso de un préstamo de US\$45.0 millones por parte de Citibank Nueva York, ii) el desembolso de un crédito con COFIDE por S/.140.0 millones con aval de FONAFE, iii) el incremento de otras líneas de fondeo con la banca local por un total de S/.151.2 millones y iv) aportes patrimoniales por parte de FONAFE por un total de S/.100.0 millones realizados entre el 2012 y 2013. Cabe señalar igualmente que, entre los planes de fondeo de Agrobanco, se encuentra el salir con una emisión de Certificados de Depósito al mercado de capitales durante el presente ejercicio, operación que ya fue ratificada por parte de FONAFE.

Al 30 de setiembre de 2013, el patrimonio neto de Agrobanco representa el 53.2% de las fuentes de fondeo, el mismo que recoge los nuevos aportes patrimoniales realizados entre el 2012 y 2013 y los mayores resultados obtenidos a partir del ejercicio 2012, los mismos que han sido capitalizados en su totalidad, luego de compensar pérdidas acumuladas y realizar las reservas correspondientes. El resto de fuentes de financiamiento lo componen los adeudados, entre los que se encuentran COFIDE, Citibank, el Banco de la Nación, CRAC Señor de Luren e Interbank, registrando líneas de crédito disponibles con el Banco de Comercio, el Banco de Crédito y el Banco Continental. Cabe señalar que con los nuevos aportes de capital realizados, el Capital Social de Agrobanco alcanza los S/.338.6 millones, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 995 que fija el capital social en el monto señalado.

Al 30 de setiembre de 2013, los activos del Banco ascienden a S/.788.3 millones, los mismos que se explican principalmente por las colocaciones brutas, con el 86.8% del total de activos, partida que muestra un crecimiento agresivo (+67.1% respecto al 2012) en relación a la media del sector de bancos. Por segmentos, Agrobanco registra mayores colocaciones en pequeñas empresas (37.4% del total), microempresas (33.0%), medianas empresas (21.0%), corporativos (4.4%) y grandes empresas (4.1%). Aumentaron su participación respecto al 2012 las colocaciones a medianas empresas (+367.7%), grandes empresas (+120.4%), pequeñas empresas (+93.7%) y microempresas (+19.0%). Por productos, los más relevantes corresponden al café (19.5%), engorde de ganado (7.7%), arroz (7.1%), uva (7.1%), maíz (6.0%) y papa (4.1%). Con referencia a la calidad de la cartera, el ratio de cartera problema (atrasada y refinanciada) en relación a sus colocaciones brutas disminuye en relación al 2012 al pasar de 5.01% a 3.37%, esto en respuesta al fuerte incremento registrado en sus colocaciones brutas. A fin de mantener la cartera crediticia adecuadamente provisionada, al 30 de setiembre de 2013 Agrobanco incrementó las mismas en 10.4%, logrando una cobertura de la cartera atrasada de

180.9%. No obstante, al incorporar los créditos refinanciados, las provisiones cubren apenas en 95.5%, siendo este un aspecto por mejorar toda vez que compromete el patrimonio del Banco en 0.3%. Con referencia a la categoría de riesgo del deudor, a la fecha de análisis se muestra una disminución en la cartera crítica (Deficiente, Dudosos y Pérdida), la misma que pasa de 4.1% en el 2012 a 3.0%.

Es de mencionar que bajo el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345 -2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos, no por dificultades en la capacidad de pago, sino ante determinados eventos ó situaciones de carácter temporal que incrementen la volatilidad de los ingresos de los deudores, por lo cual es importante seguir el comportamiento de los créditos reprogramados, más aún cuando la enfermedad de la Roya Amarilla afectó a más del 50% de los cultivos de café de la campaña 2012-2013. En este sentido, según lo señalado por Agrobanco, al cierre del ejercicio 2013 las reprogramaciones de café ascienden a S/.44.0 millones. Asimismo, registra prórrogas por S/.29.0 millones, mientras que la compra de deuda de cafetaleros con recursos propios alcanzó los S/.63.4 millones.

Con referencia a la rentabilidad del Banco, la misma ha venido mejorando en línea con el incremento en sus colocaciones brutas. De esta manera, al 30 de setiembre de 2013, el Banco registra una utilidad neta de S/.18.7 millones, +38.5% en relación al mismo período del ejercicio anterior. No obstante, Agrobanco también viene mostrando una reducción en sus márgenes, la misma que recoge principalmente la mayor toma de fondeo con terceros, lo cual conlleva que el gasto financiero se incremente en mayor medida que los ingresos. A esto último se suman las mayor provisiones por malas deudas del ejercicio, situación que no pudo ser revertida con la mejora en sus indicadores de eficiencia, cerrando el tercer trimestre de 2013 con un margen neto de 26.2% (32.2% en el mismo período de 2012).

Finalmente, tomando en consideración que Agrobanco cumple un rol estratégico como apoyo financiero del Estado al sector agropecuario, es de suma importancia que el Directorio y Plana Gerencial continúen encaminadas con el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico del Banco. Asimismo, la Entidad mantiene el reto de continuar trabajando en ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento, esto con el fin de no frenar su plan de expansión, toda vez que los niveles de liquidez a la fecha de análisis se reducen. A esto se suma la necesidad de mejorar sus controles internos e implementar las tecnologías necesarias que acompañen el crecimiento futuro del Banco, cuidando la calidad de las colocaciones logradas en un sector económico importante y a la vez sensible dentro de la economía nacional.

Fortalezas

1. Calidad soberana del Estado Peruano como accionista del Banco.
2. Banco de desarrollo especializado en el sector agropecuario.
3. Adecuados indicadores de solvencia y calidad de activos.

Debilidades

1. Riesgo de injerencia política por ser un banco 100% de propiedad del Estado.
2. Indicadores de eficiencia por debajo de la media de la banca privada.
3. Altos porcentaje de colocaciones que no cuenta con garantías reales.
4. Cobertura de la cartera problema (atrasada y refinanciada) inferior al 100% expone patrimonialmente al Banco.

Oportunidades

1. Expansión del servicio a través del uso intensivo de los diferentes canales que tiene el Banco.
2. Desarrollo de nuevos productos y bancarización de nuevos segmentos de mercado.

Amenazas

1. Potencial incremento en la mora de los créditos producto del sobreendeudamiento de los clientes.
2. Establecimiento de políticas de condonación de deuda.
3. Cambios climáticos y fenómenos naturales.

PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA CORPORATIVA

Constitución

Agrobanco fue creado por Ley N° 27603 de fecha 07 de diciembre de 2001 y constituido a través de escritura pública de fecha 17 de junio de 2002. El Banco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley N° 26702 – Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Ley General de Sociedades, la Ley de su creación y a las disposiciones vigentes de la misma.

Con fecha 21 de julio de 2007, se promulgó la Ley N° 29064 – Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario – Agrobanco, a través de la cual se dictaron diversas medidas para modernizar y fortalecer su gestión. En tal sentido, entre los principales aspectos que incluye la Ley de Relanzamiento se encuentran: i) redefinir algunos aspectos como el objeto, denominación, naturaleza jurídica y finalidad del Banco, ii) adecuar aspectos relacionados a la organización, dirección y administración, iii) fijar el capital social en S/.260 millones, mediante 26 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, a la vez que se establece que el Banco promoverá la participación del sector privado nacional o extranjero en su capital social mediante nuevos aportes que no podrán exceder de una participación de 49% y iv) se precisa acerca de las operaciones que el Banco está facultado a realizar, las tasas de interés y comisiones, así como priorización de operaciones de crédito.

No obstante lo anterior, el 30 de enero de 2008 se emite el Decreto de Urgencia N° 007-2008, el mismo que establece que: i) el capital social del Banco será de S/.238.6 millones, constituido por 23.9 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, las mismas que se encuentran debidamente suscritas y pagadas por parte del Estado Peruano, ii) que el presupuesto del Banco sea aprobado por acuerdo de Directorio de FONAFE, el mismo que se elabora de acuerdo a las directivas que se aplican a las empresas bajo su ámbito y iii) se especificó que la titularidad de las acciones del Banco sean del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Posteriormente, el 12 de marzo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 995 se estableció que el capital social autorizado del Banco sea de S/.338.6 millones y esté representado por acciones de clase A de un valor nominal de S/.10.0 cada una. Asimismo, se eliminó el límite de 49% fijado para la participación de inversionistas privados en el capital social del Banco.

El 09 de diciembre de 2010, se publicó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 (Ley N° 29626), la cual establece en su novena Disposición Complementaria Modificatoria, modificar el Artículo 7° y la segunda y cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Relanzamiento de Agrobanco, estableciéndose que: i) en las juntas generales de accionistas las acciones del Estado serán representadas por FONAFE, ii) la adecua-

ción de los estatutos del Banco hasta el 31 de marzo de 2011 y iii) transferir la titularidad de las acciones del Banco del MEF a FONAFE.

Propiedad

Agrobanco, es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) con el 100%.

Objetivo del Banco

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario. Asimismo, tiene por objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) en el sector agropecuario, a los pequeños y medianos productores que incluyen a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, a las Empresas Comunales y Multicomunales de Servicios Agropecuarios, proveyéndoles, de ser necesario, servicio de asistencia técnica de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 214-2006-EF. Adicionalmente, el Banco se encuentra facultado a actuar como fiduciario, fideicomitente o fideicomisario en fideicomisos siempre que los mismos estén destinados a garantizar, administrar, gestionar o disponer de fondos para el crédito a pequeños y medianos productores agrarios.

Al inicio de sus operaciones, las mismas estaban orientadas a la banca de segundo piso, canalizando sus colocaciones a través de las IFIs². Posteriormente, en noviembre de 2002, obtuvo la autorización de la SBS para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley N° 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Por actividad económica, Agrobanco busca el desarrollo permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria – PREDA

Mediante Ley N° 29264 de fecha 04 de octubre de 2008 se aprobó el PREDA, destinado a crear los mecanismos necesarios para reestructurar las deudas generadas por créditos agropecuarios vencidos, otorgados por entidades del Estado a través de fondos o programas administrados por el Ministerio de Agricultura y los Gobiernos Regionales, así como los fondos rotatorios de crédito agrícola. Asimismo, incluye aquellas deudas contraídas con las instituciones del sistema financiero nacional.

Para determinar dicha deuda, se consideraron los créditos en situación de vencido al 31 de diciembre de 2007. El PREDA tiene dos componentes: i) la extinción parcial de

² Instituciones Financieras Intermediarias

la deuda y ii) la refinanciación de la deuda. Para poder cumplir y acogerse al PREDA los deudores tenían que cumplir una serie de requisitos en relación al monto registrado de la deuda (no mayor a S/.45 mil), entre otros. Es de resaltar que dentro de las disposiciones complementarias de dicha Ley, se estableció que el MEF transfiriera a favor de Agrobanco S/.50.0 millones con cargo a los bonos del tesoro público con el fin de que asuma la administración y supervisión de la cartera adquirida, quedando facultado para aprobar los mecanismos de operatividad necesarios para la aplicación del PREDA y la recuperación de la deudas refinanciadas.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Decreto de Urgencia N° 009-2010 se dictan nuevas medidas que permitan viabilizar la ejecución del PREDA, estableciéndose que el Banco de la Nación realice la venta de los bonos de reactivación del programa de rescate financiero, para luego canalizar dichos recursos a Agrobanco. Asimismo, se estableció que la cartera morosa adquirida por el PREDA sea administrada por Agrobanco bajo un convenio de administración de confianza suscrito con el MEF.

Programa de Reestructuración de la Deuda de Productores Agropecuarios de Café Afectados por la Roya Amarilla

Mediante Decreto Supremo N° 048 de fecha 04 de mayo de 2013, fueron declaradas en emergencia por 60 días las zonas cafetaleras en 11 departamentos del país por la enfermedad de la Roya Amarilla del café y posteriormente el estado de emergencia fue ampliado por 60 días adicionales mediante Decreto Supremo N° 082 de fecha 15 de julio de 2013. Al respecto, el Ministerio de Agricultura y Riego, como parte de las medidas destinadas a reducir la incidencia de la enfermedad de la Roya Amarilla, se comprometió a través de la Resolución Ministerial N° 0300-2013-MINAGRI de fecha 22 de agosto de 2013 a la aprobación de un programa destinado a financiar dos líneas crediticias, las mismas que son administradas por Agrobanco a través del Fondo Agroperú (S/.100 millones). Una de las líneas de crédito se encuentra ejecutando un Plan Nacional de Renovación de Cafetos y la otra un financiamiento directo al productor o consolidación de deuda (compra de deuda) que el productor tenga con otras entidades financieras sean o no reguladas por la SBS. Cabe señalar que dicho programa se encuentra dirigido a los productores cafetaleros de la campaña 2012-2013.

Por su parte, Agrobanco aprobó las Directivas N° 111 de fecha 14 de junio de 2013 y N° 115 de fecha 07 de agosto de 2013, dirigidas a clientes y no clientes, mediante las cuales se comunica las diferentes formas de financiamiento a productores afectados por la Roya Amarilla. Al respecto, la Directiva N° 111 referida anteriormente fija entre otras condiciones para la consolidación de deudas, las siguientes: i) calificación normal al 100%, ii) deuda máxima no mayor a S/.30,000 nuevos soles, iii) no poseer un único cultivo de café con afectación de 60% o más por roya, iv) garantía hipotecaria con relación deuda/garantía mínimo 2 a 1, v) contar con un plan de nego-

cio y vi) el monto no financiable deberá ser cancelado previo al desembolso con la acreditación respectiva. Al 31 de diciembre de 2013, la compra de deuda con recursos propios de Agrobanco, tanto clientes como no clientes, asciende a S/.63.4 millones, mientras que de considerar los recursos propios que han sido cubiertos por el Fondo Agroperú (S/.27.5 millones), se tiene un total de S/.90.9 millones. En cuanto al financiamiento directo a través de Agroperú, la compra de deuda de café ascendió a S/.22.1 millones a la misma fecha.

Es importante mencionar que bajo el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345 -2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos en situaciones de carácter temporal, por lo cual los créditos otorgados a productores cafetaleros durante la campaña 2012-2013 en zonas de emergencia han sido reprogramados. En este sentido, según lo señalado por el Banco, el monto de reprogramaciones al cierre del ejercicio 2013 ascendió a S/.44.0 millones. Asimismo, las prórrogas alcanzaron los S/.29.0 millones.

Infraestructura

Agrobanco inauguró sus oficinas en junio de 2002. Al cierre del ejercicio 2013, cuenta con 40 oficinas: una sede principal ubicada en Av. República de Panamá en el distrito de San Isidro, 21 oficinas Regionales (15 oficinas al cierre de 2012) y 18 oficinas especiales (8 oficinas en el 2012), distribuidas a nivel nacional, a lo cual se suman 31 centros especializados de atención remota – CEAR, los mismos que se encuentran cerca de los valles más importantes del interior del país con el fin de estar más cerca del productor y generarle un ahorro en costos de traslado y tiempo. En dichas oficinas se evalúan los créditos y desembolsos, mientras que los pagos se realizan a través de la red de agencias del Banco de la Nación a nivel nacional, corresponsales del Banco de Crédito del Perú e Interbank. No obstante lo anterior, es de señalar que a partir del 2013, Agrobanco ha comenzado a realizar recaudaciones de manera directa a través de sus oficinas.

A lo largo del ejercicio 2013, el Banco abrió nuevas oficinas en Chachapoyas, Anco Huallo, Quillabamba, Huaraz, Puerto Inca, Camaná, Olmos, Oxapampa, Tingo María, Tumbes, Ayaviri, Cañete, Chepén, Chimbote y Villa Rica.

Al 30 de setiembre de 2013, las agencias que registraron la mayor participación en la cartera fueron Chiclayo, Chíncha y Arequipa con 6.7% (S/.44.2 millones), 5.8% (S/.38.3 millones) y 5.6% (S/.36.9 millones), respectivamente, mientras que en el ejercicio 2012, la oficina ubicada en Puno fue la que registró el mayor porcentaje de colocaciones (8.3%), seguida por Arequipa y La Merced con 8.0% y 7.3%, respectivamente.

En cuanto a la rentabilidad de cartera por agencia³, la Agencia Regional de La Merced fue la más rentable (16.26%, con un saldo de colocaciones de S/.13.13 millones).

³ Rentabilidad por Agencia: Ingreso Últimos 12 Meses / Saldo de Cartera

Administración

El Banco está dirigido por el Directorio y administrado por la Gerencia General.

El Directorio es la más alta autoridad y se encuentra integrado por un total de cinco miembros, entre los cuales tres son representantes del Ministerio de Agricultura - uno de los cuales lo preside- y dos representantes del MEF. Asimismo, se establece que uno de los representantes del Ministerio de Agricultura sea dirigente de las comunidades campesinas o de los pequeños y medianos productores organizados.

El Directorio determina las políticas a seguir del Banco, siendo responsable general de las actividades de éste. Asimismo determina la estructura y organizaciones básicas del Banco y supervisa los actos de la administración.

A la fecha del presente análisis, el Directorio se encuentra conformado por los siguientes miembros:

DIRECTORIO	Cargo
Hugo Carlos Wiener Fresco	Presidente
José Alfredo Calderón Eslava	Director (Vicepresidente)
Camilo Nicanor Carrillo Purín	Director
María Quintana Acuña	Director
Carlos Ismael Garatea Yori	Director

Es de señalar que mediante Resolución Suprema N° 014-2013-AG, publicada en el Diario El Peruano el 04 de abril de 2013, se dio por concluida la designación de la señora René Pacheco Santos como Directora, nombrándose en su reemplazo al señor Camilo Nicanor Carrillo Purín.

Es preciso mencionar además, que el señor José Alfredo Calderón Eslava fue designado como Vicepresidente en Sesión de Directorio N° 250-2012 de fecha 26 de mayo de 2012.

A la fecha del presente Informe, la Plana Gerencial se encuentra conformada por los siguientes miembros:

PLANA GERENCIAL	
Gerente General	Walther Reátegui Vela
Gerente de Administración	Carlos Córdova Lostaunau
Gerente Oficina Legal	Erich Buitron Boza
Gerente de Finanzas	Alex Elias Ismiño Orbe
Gerente Comercial	Hector Liendo Oviedo
Gerente Oficina de Riesgos	Ramón Palti de la Hoz
Gerente de Desarrollo	Carlos Ginocchio Celi

POSICIÓN COMPETITIVA Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

Mercado Objetivo y Líneas de Negocio

El mercado objetivo de Agrobanco se encuentra definido en sus Estatutos y se orienta básicamente a financiar la producción en el agro, la ganadería, la agricultura, la forestación, así como las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario.

Con el fin de llevar a cabo lo señalado en el párrafo anterior, el Banco cuenta con las siguientes líneas de negocio:

Créditos de Primer Piso: se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores bajo las siguientes modalidades:

- ⇒ **Créditos Agrícolas:** Son aquellos destinados al capital de trabajo para una compañía agrícola o sostenimiento pecuario. Agrupa créditos en cadenas productivas, agrupados e individuales, así como créditos comerciales.
- ⇒ **Crédito Inclusivo (Profundización Financiera):** Aquel destinado a financiar capital de trabajo y capitalización de activo fijo a corto y mediano plazo en comunidades de escasos recursos y con las mayores limitaciones de acuerdo al mapa de Gestión Empresarial.
- ⇒ **Crédito Agroequipo:** Es aquel destinado a la compra de maquinaria agrícola.
- ⇒ **Crédito Rapiequipo:** Es aquel crédito paralelo, destinado a capitalizar al productor agropecuario y que está asociado a un crédito principal de campaña vigente, cuyo excedente permitirá financiar el crédito Rapiequipo hasta en dos campañas.
- ⇒ **Agromaquinaria Municipal Rural:** Es aquel crédito destinado a Municipios Rurales que tengan proyectos dirigido a mejorar la infraestructura del Sector Agropecuario y que cuenten con ingresos iguales o superiores a S/800,000 anuales a través del FONCOMUN.
- ⇒ **Crédito Credifinka:** Créditos destinados a financiar actividades agrarias y complementarias en el entorno rural de pequeños productores.
- ⇒ **Creditierra:** Créditos a pequeños y medianos productores con patrimonio demostrable, destinado a financiar la compra de tierras para uso agrario.
- ⇒ **Crédito Forestal:** Créditos otorgados para la adquisición de maquinarias para el aprovechamiento forestal sostenible en Tahuamanu – Madre de Dios.
- ⇒ **Crédito Acuícola:** Son créditos destinados al financiamiento de cría de peces (truchas, paiches, etc.).
- ⇒ **Diversificación de Cultivos:** Es aquel dirigido al financiamiento a mediano plazo del plan de negocios del componente reembolsable, de los pequeños productores asociados mediante una Organización.

Créditos de Segundo Piso: se otorgan a los productores agropecuarios a través de las instituciones financieras.

Adicionalmente, el Banco realiza la administración de los siguientes fondos:

- ⇒ **Fondo Agroperú:** Al 30 de setiembre de 2013 registra un patrimonio de S/.207.6 millones, estando destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, financiamiento de créditos al sector agropecuario y al financiamiento de planes de negocio mediante la modalidad de fondos concursales no retornables. Según lo señalado por el Banco, al 31 de diciembre de 2013, la compra de deuda de café con recursos de Agroperú ascendió a S/.22.1 millones, mientras que los recursos destinados a la renovación de cafetos ascendieron a S/.20.3 millones.
- ⇒ **Fondo Yarabamba:** Fue constituido con la Municipalidad Distrital de Yarabamba (Región Arequipa) y tiene como finalidad garantizar operaciones crediticias en la zona. El patrimonio del fondo alcanza los S/.213.0 mil al 30 de setiembre de 2013.
- ⇒ **Fondo PREDA:** Programa que permite comprar la cartera morosa agraria de las empresas del sistema financiero de acuerdo a las Leyes N° 29596 y 29779. El patrimonio administrado alcanza los S/.5.0 millones al 30 de setiembre de 2013.
- ⇒ **Fondo Agroasiste:** Programa de asistencia técnica sectorial que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. Cuenta con un patrimonio de S/.4.49 millones al 30 de setiembre de 2013.

Cabe mencionar igualmente que Agrobanco lanzó, en el mes de marzo de 2013, el Seguro Agrario, el mismo que busca reducir las pérdidas en el sector por los cambios climáticos o desastres naturales. La empresa aseguradora es Seguros La Positiva.

Cabe mencionar además que el Banco ha sido autorizado por la SBS a realizar operaciones de fideicomisos, cartas fianzas y factoring. Según refiere Agrobanco, estos servicios estarán operativos a partir del segundo semestre de 2014 y representarán una fuente de ingresos adicionales.

Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico de Agrobanco se realizó en el marco de las políticas y lineamientos de desarrollo del Ministerio de Agricultura y en el marco de las políticas de FONAFE para Agrobanco, así como de la Directiva de Formulación del Plan Estratégico para las empresas que se encuentran bajo el ámbito de FONAFE.

De esta manera, se desarrolló la reformulación del plan estratégico del Banco, buscando el desarrollo de una serie de variables para ejecutarse entre los años 2009 y 2013. Con este fin, convocaron a Directores, Gerentes y Ejecutivos a fin de revisar la visión, misión y FODA, así como los objetivos estratégicos. Adicionalmente, el Banco contó con un moderador de la empresa BBOC S.A.C. El Plan Estratégico 2009-2013 fue aprobado por el Directorio del Banco el 15 de julio de 2011.

De los objetivos trazados en dicho Plan, el más impor-

tante logrado por el Banco ha sido el saneamiento de los Estados Financieros.

El Directorio de Agrobanco en sesión de fecha 15 de octubre de 2012, ha aprobado el Plan Estratégico para el período 2013-2017, el cual ha sido aprobado por FONAFE. Participó en la elaboración un equipo técnico del Rabo Development, de Holanda, bajo un enfoque de consultoría. El Plan Estratégico recoge lineamientos de desarrollo sectorial del Ministerio de Agricultura y del Estado Peruano en general.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2013-2017 son los siguientes:

1. Lograr un crecimiento sostenible del Banco.
2. Capitalizar a los pequeños y medianos agricultores.
3. Incrementar el impacto social de Agrobanco.
4. Optimizar las operaciones de forma sostenible, sobre la base de tecnologías de información.
5. Adaptar la cultura al aprendizaje.

Entre los objetivos específicos del Plan Estratégico 2013 - 2017 se encuentra:

1. Incrementar la rentabilidad del Banco, alcanzando en el 2017 un ROE de 19.04%, un margen neto de 28.84% e indicadores de eficiencia operativa de 26.43%.
2. Apalancar de manera sostenible el crecimiento del Banco a través de la obtención de líneas de financiamiento hasta por S/2,131.0 millones.
3. Mantener niveles controlados de mora, cerrando con una cartera en situación de atraso que no supere 2.51%.
4. Incrementar el acceso al crédito y el ahorro brindado por Agrobanco en el territorio nacional, alcanzando al cierre de 2017 una cartera de S/2,600 millones.
5. Alcanzar los 300,000 clientes atendidos en cada ejercicio.
6. Incrementar las colocaciones de productos financieros de alto impacto, ascendiendo por lo menos a 10% las colocaciones en zonas de pobreza.
7. Generar un impacto positivo en los clientes a través de la implementación al 100% del programa de responsabilidad social empresarial.
8. Dentro de la cultura de riesgos y transparencia se establece la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.
9. Optimizar el tiempo de realización del proceso crediticio, pasando de 13 días en el 2013 a 5 días a fines del 2017.
10. Se trabajará un modelo de desarrollo del talento humano, el mismo que se encuentra contemplado dentro del objetivo específico de contar con personal calificado y motivado.

Es de señalar que los objetivos estratégicos del Banco se plasman en el establecimiento del Plan Operativo, el mismo que se mide a través de cuatro perspectivas: 1) financiera, 2) clientes y grupos de interés, 3) procesos

internos y 4) aprendizaje.

Según lo informado por la Entidad, al 30 de setiembre de 2013 se registró un avance de 97.0% en la ejecución de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, según se detalla:

- Indicadores de la perspectiva financiera se ejecutaron al 100% a excepción del indicador de proporción de cartera neta respecto a activos (98%). Destaca el cumplimiento de los resultados ROE y ROA, así como la mora contable.
- Entre los indicadores de la perspectiva del cliente que se ejecutaron al 100% estuvo la participación en las colocaciones agropecuarias de las micro financieras. Fueron la excepción las colocaciones de créditos de primer piso (98%), colocaciones de segundo piso (61%), número de clientes atendidos (72%), entre otros.
- Con relación a la perspectiva del proceso interno, los indicadores que se ejecutaron al 100% correspondieron al ratio de eficiencia operativa y proporción de desembolsos ejecutados respecto al total de desembolsos aprobados. Fueron la excepción la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (60%) e implementación del Sistema de Control Interno (17%).

Según lo señalado por Agrobanco, en el mes de julio de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que se encuentra en proceso de ser implementado.

GESTIÓN DE RIESGOS

Agrobanco en el desarrollo normal de sus operaciones enfrenta riesgos de crédito, de mercado, liquidez u otros similares, los mismos que busca controlar con mecanismos de seguimiento en forma periódica, bajo instrumentos o metodologías de medición y control.

Riesgo Crediticio

El Banco presenta manuales y políticas de riesgo para las operaciones crediticias, dentro de las cuales se establecen límites legales, los mismos que se establecen en relación a su patrimonio efectivo. Asimismo, el Manual de Créditos y Riesgos establece a detalle el proceso de evaluación y clasificación de cartera. De esta manera, se detallan los tipos de crédito (recogiendo la normativa de la SBS de clasificación en ocho categorías) y el criterio de evaluación para el otorgamiento del crédito. Dicho manual brinda igualmente detalle de la clasificación de los deudores por categoría, es decir minorista o no minorista.

Es de señalar igualmente que el Manual de Créditos y Riesgos establece la evaluación y gestión del riesgo de sobreendeudamiento, el proceso de exigencia de provisiones, entre otros lineamientos.

Cabe destacar durante la gestión 2012 la creación de la Unidad de Mora Operativa para controlar la mora temprana y supervisar la cartera por vencer con problemas potenciales de no pago; el traslado del Servicio de Recu-

peraciones a la Oficina de Riesgos, con responsabilidad de cobranza judicial y refinanciamiento de créditos; y formalización del Servicio de Inspectoría para control de la cartera de créditos, contra cualquier indicio de corrupción.

Riesgo de Operación

Con el fin de manejar el riesgo operativo, Agrobanco propicia una adecuada segregación de funciones, niveles de supervisión y de control dual con el fin de tener un proceso operativo eficiente y seguro, evitando así que las áreas de control estén subordinadas a las áreas generadoras de riesgos. Adicional, el Banco cuenta con una base de datos de los eventos de pérdida por riesgo operacional, entre otros parámetros establecidos, que permiten llevar un control del riesgo operativo. En el 2012, se registraron 45 incidentes y 6 eventos de pérdida por riesgo operacional.

A la fecha, Agrobanco se encuentra implementando controles referidos a las nuevas operaciones autorizadas por la SBS. Cabe mencionar además que en el mes de junio de 2013, se completó al diagnóstico del Sistema de Control Interno realizado por la empresa consultora Ernst & Young.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

Con relación al manejo del riesgo de liquidez, es de señalar que el Banco no capta depósitos, situación que minimiza dicho riesgo.

El Manual de Riesgo de Liquidez establece que el mismo debe ser visto bajo dos perspectivas: riesgo de liquidez estructural o global que involucra todas las partidas del balance y el riesgo de liquidez de negociación, principalmente para la obtención de rentabilidad de fondos. Según lo indicado por el Banco, si bien existen varias formas de medir el riesgo como es el caso de las brechas o gap establecidas por la SBS, Agrobanco desarrolla otras formas propias de medición y control de acuerdo a sus propias necesidades.

El Manual de Riesgo de Liquidez del Banco establece los lineamientos a seguir para la elaboración de los reportes de control, la medición del riesgo de liquidez (la preparación, definición y tipos de gaps, el riesgo de liquidez global y de trading o negociación), el establecimiento de límites y otros controles.

El Manual de Riesgos de Mercado, recoge lineamientos para enfrentar los riesgos de cambio, tasas de interés, negociación de *commodities*, entre otros. El Comité de Riesgos es quien se encarga de diseñar, evaluar y proponer las políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado al Directorio. Dichas funciones incluyen el establecimiento de límites internos por exposición a los diferentes riesgos de mercado, considerando entre otros factores, las pérdidas acumuladas por cada tipo de riesgo durante un periodo de tiempo.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Agrobanco tiene un Área de Prevención de Lavado de Activos, la cual reporta directamente al Directorio bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento. No obstante, es de señalar que el cargo de Oficial de Cumplimiento no es a dedicación exclusiva, toda vez que éste es desempeñado de forma compartida con el cargo de Gerente de la Oficina Legal. A la fecha, el Oficial de Cumplimiento cuenta con un asistente a su cargo.

El Banco cuenta con manuales y políticas elaboradas sobre la base de la normatividad emitida al respecto por la SBS. La última modificación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento se realizó en el mes de setiembre de 2012.

Según Informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al primer semestre de 2013, el Banco ha realizado las siguientes actividades: 1) seguimiento a la calificación de los trabajadores en la central de riesgo de la SBS, 2) visitas de evaluación y capacitación a las agencias, 3) actualización de la lista negra, 4) revisión y evaluación de señales de alerta, entre otras.

Asimismo, durante el primer semestre de 2013 el Banco identificó una operación sospechosa.

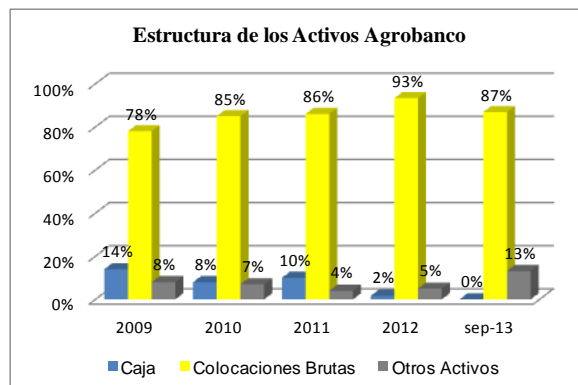
ANÁLISIS FINANCIERO

Participación de Mercado

Las diferencias que existen entre la actividad que realiza Agrobanco (enfocado principalmente en el desarrollo de un sector económico) y la banca múltiple (que realiza operaciones universales), si bien no permite una comparación de manera absoluta, el análisis que se presenta a continuación pretende establecer de manera referencial magnitudes que permitan visualizar como comparar al Banco con el sistema financiero local.

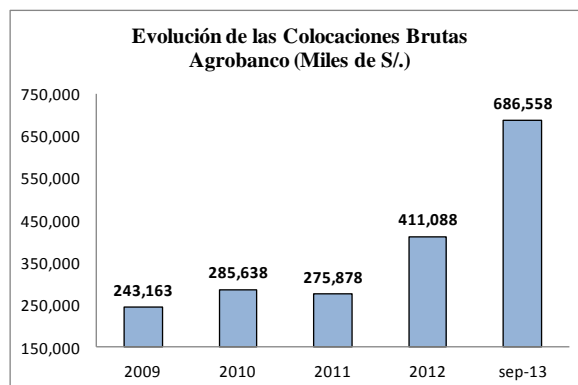
Dado que a Agrobanco recién se le ha dado mayor impulso a partir del 2008, todavía registra un nivel bajo de activos en comparación a la media del sector bancario. De esta manera, al 30 de setiembre de 2013, su participación de mercado en cuanto a activos, patrimonio y colocaciones brutas, alcanzarían apenas el 0.3%, 1.7% y 0.4%, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2013, los activos de Agrobanco se encuentran concentrados principalmente en las colocaciones brutas, las mismas que alcanzan una participación relativa de 86.8% (sin considerar intereses devengados). Asimismo, a la fecha de análisis, el Banco registra un incremento en los fondos disponibles de 727.9% respecto al ejercicio 2012, los cuales se encuentran concentrados en cuentas corrientes y depósitos a plazo y recogen los aportes de capital realizado por FONAFE durante el ejercicio 2013 y parte de los desembolsos de los préstamos de Cofide y Citibank.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Entre el 2009 y setiembre de 2013 las colocaciones brutas de Agrobanco (incluyen intereses no devengados) se incrementan en 182.34%, mientras que las colocaciones al 30 de setiembre de 2013 se incrementan en 67.01% en relación al ejercicio 2012, crecimiento que ha ido de la mano con la mayor diversificación en sus fuentes de fondeo. No obstante, a pesar de dicho incremento, la participación de las colocaciones dentro del sistema bancario local es aún reducida.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Depósitos

A la fecha de análisis, Agrobanco no se encuentra facultado a captar depósitos del público, ni de entidades financieras, realizando el fondeo solo con patrimonio y adeudados, los cuales se detallan a lo largo del presente informe.

ESTRUCTURA DE ACTIVOS, FUENTES DE FONDEO Y RESULTADOS

El balance de Agrobanco refleja las operaciones permitidas por sus estatutos, observándose una importante actividad crediticia con una gestión de tesorería que se enfoca principalmente en el manejo de instrumentos de renta fija y el no manejo de un portafolio de inversiones, propia del modelo de negocio que desarrolla el Banco.

Al 30 de setiembre de 2013, los activos de Agrobanco totalizaron S/.788.3 millones (S/.438.8 millones al cierre de 2012), los mismos que se encuentran conformados principalmente por sus colocaciones brutas (S/.684.6

millones), de las cuales el 3.2% corresponde a cartera problema (atrasados y refinanciados).

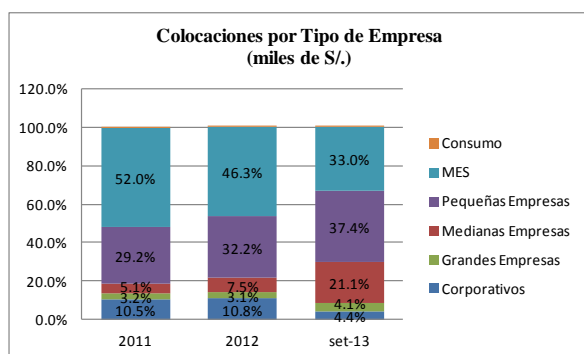
Con relación a los fondos disponibles, los mismos ascendieron a S/.59.9 millones (S/.7.2 millones en el 2012) aumentando en 727.3% en relación al ejercicio 2012, principalmente por la mayor tenencia de fondos en bancos locales.

Al 30 de setiembre de 2013 las provisiones por cartera se incrementaron en 10.4% hasta alcanzar los S/.23.9 millones (S/.21.6 millones en el 2012). No obstante, la misma no fue suficiente para cubrir su cartera problema (atrasados + refinanciados) toda vez que las provisiones cubren al 95.5% la misma, estando por debajo de lo mostrado por parte de la media de la banca (135.1%), siendo este un aspecto que el Banco debería mejorar con el fin de mantener una gestión conservadora y acorde con los riesgos del sector al cual se dirige.

Colocaciones

Al 30 de setiembre de 2013, las colocaciones brutas de Agrobanco se incrementaron en 67.0% en relación al 2012, sustentado principalmente en los mayores créditos a medianas empresas (+367.7%), grandes empresas (+120.4%), pequeñas empresas (+93.7%) y microempresas (+19.0%), mientras que el otorgamiento de créditos de consumo retrocedió en 45.0%, así como los créditos corporativos (-31.5%).

Por volumen, el portafolio de colocaciones por tipo de empresa estuvo conformado de la siguiente manera: pequeña empresa (S/.256.7 millones), microempresa (S/.226.2 millones), medianas empresas (S/.144.7 millones), corporativos (S/.30.5 millones), grandes empresas (S/.28.3 millones) y créditos de consumo (S/.0.1 millones).

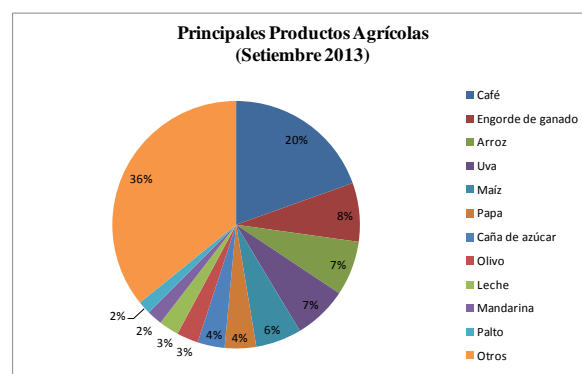


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

De medir las colocaciones por línea de negocio, los créditos de primer piso se incrementaron en 79.0% a setiembre de 2013, alcanzando los S/.656.1 millones (95.5% de la cartera).

Por productos agropecuarios, los que presentaron el mayor crecimiento fueron la uva, avena forrajera, plátano, ajo y mango mientras que los productos con mayor participación en la cartera de colocaciones fueron el café (19.5%), engorde de ganado (7.7%), arroz (7.1%), uva

(7.1%), maíz (6.0%) y papa (4.1%). Es preciso mencionar que la participación del café ha venido disminuyendo de 25.7% al cierre del 2012 a 19.5% a la fecha de análisis.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Con relación a las colocaciones de segundo piso, las mismas ascendieron a S/.30.5 millones (4.5% de la cartera), retrocediendo en 31.5% en relación al ejercicio 2012, explicado por el retiro de colocaciones a las Cajas Rurales y las menores colocaciones a las empresas financieras (S/.10 millones) y a las Edpymes (S/.15.5 millones), esto a pesar de haber realizado colocaciones a las Cajas Municipales por S/.5.0 millones.

En cuanto a la cartera de colocaciones según situación, al 30 de setiembre de 2013, el 96.35% corresponde a créditos vigentes, mientras que los créditos refinanciados y reestructurados, vencidos y judiciales representan el 1.72%, 1.26% y 0.67%, respectivamente. Es importante señalar que dentro de los créditos vigentes se encuentran créditos reprogramados que corresponden a la colocación en zonas declaradas en emergencia, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345-2010. Bajo esta norma se encuentran los créditos reprogramados otorgados a cafetaleros afectados por la enfermedad de la Roya Amarilla. En este sentido, según lo señalado por Agrobanco, al cierre del ejercicio 2013 la cartera reprograma total asciende a S/.49 millones, mientras que las reprogramaciones correspondientes a café alcanzan los S/.44 millones. Cabe mencionar igualmente que el plazo de las reprogramaciones de deudas para el café se ha ampliado por un periodo de hasta cuatro años, mientras que la prórroga para el pago de los préstamos se ha extendido a un plazo de hasta 120 días, según directiva N° 111 de fecha 17 de junio de 2013.

Concentración por Cliente

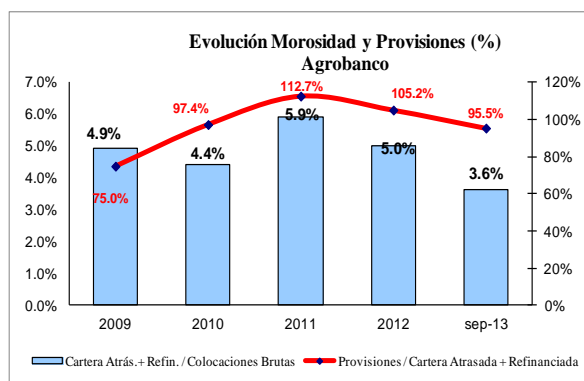
Por la naturaleza misma del negocio, Agrobanco no registra colocaciones de montos significativos. No obstante, en la banca de segundo piso sí se registran colocaciones más grandes, aunque las mismas se han venido reduciendo a lo largo del 2013 como se ha señalado anteriormente. De medirse la concentración de los 10 principales deudores en relación a sus colocaciones netas, las mismas alcanzan 10.2% (3.98% a diciembre de 2012), mientras que los 50 principales clientes del Banco concentran el 21.4% (9.2% a diciembre de 2012), incremen-

tos que se explican en las mayores colocaciones a medianas y grandes empresas.

Calidad de la Cartera

De comparar el ratio de cartera atrasada y la refinanciada en relación a las colocaciones brutas de Agrobanco (3.65%) con la media del sector bancario (3.03%) se aprecia un mayor riesgo en la primera, aunque no de nivel significativo.

No obstante lo anterior, el nivel de provisiones del Banco no se ha venido incrementando en la misma medida que los créditos refinanciados, conllevando a que la cobertura de la cartera problema (atrasados + refinanciados) se ubique en 95.5%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de señalar además que al 30 de setiembre de 2013, Agrobanco registra castigos de cartera por S/.3.2 millones (S/.2.9 millones a durante el ejercicio 2012), con lo cual la morosidad real de la cartera (cartera atrasada + refinanciada + castigos) alcanza 4.4%, ligeramente por debajo de la media del sector bancario (4.5%).

Con relación a la categoría de riesgo del deudor, la misma alcanza al 30 de setiembre de 2013 una cartera crítica de 3.0%, según se detalla:

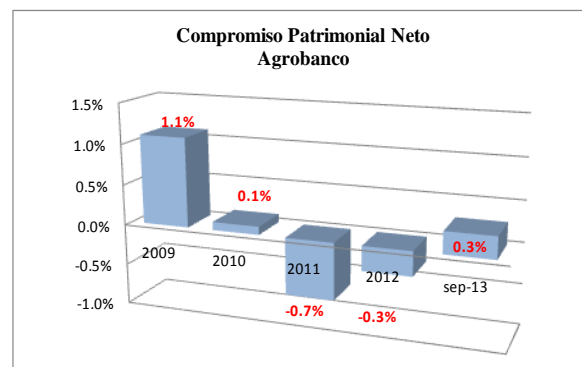
CATEGORÍA	2010	2011	2012	III T 2013
Normal	93.5	92.4	94.0	94.8
CPP	2.3	1.9	2.0	2.2
Cartera Crítica	4.3	5.7	4.1	3.0
Deficiente	0.7	0.9	0.4	0.7
Dudoso	1.5	1.2	0.7	0.7
Pérdida	2.1	3.6	3.0	1.6
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 30 de setiembre de 2013, el indicador de compromiso patrimonial (medido como cartera deteriorada no provisionada sobre patrimonio), se situó en 0.3%, mostrando un portafolio con un riesgo no completamente cubierto.

Es importante destacar que si bien desde el ejercicio 2011 la cobertura de cartera atrasada y refinanciada con provisiones mejoró, ésta se encuentra consistentemente

por debajo de la media del sector bancario (95.5% vs. 135.1% a setiembre de 2013).



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Resultados

Al 30 de setiembre de 2013, la utilidad financiera bruta del Banco ascendió a S/.61.5 millones, la misma que se incrementa en valores absolutos en 54.0%, mientras que en valores relativos (respecto a los ingresos financieros) el margen se sitúa en 86.3% (95.3% a setiembre de 2012). Los menores márgenes recogen la mayor toma de financiamiento con adeudados, conllevando a que los gastos financieros (+393.7%) se incrementen en mayor medida que los ingresos financieros (+70.1%).

Cabe señalar que el incremento en los ingresos financieros recoge principalmente los intereses y comisiones por créditos (+71.4% a un nivel de S/.70.3 millones), toda vez que la cartera de colocaciones del Banco se incrementó en 67.1% al 30 de setiembre de 2013. En cuanto a los gastos financieros, los mismos reflejan principalmente los intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras que ascendieron a S/. 9.2 millones (+401.7% en términos anuales).

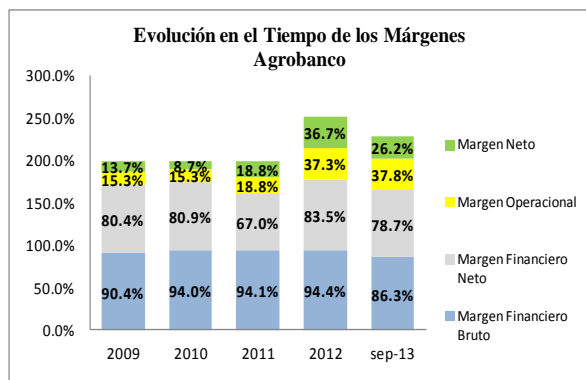
Con relación a las provisiones por incobrabilidad de créditos en términos netos, las mismas ascendieron a S/.5.4 millones, aumentando en valores absolutos en 16.4%, mientras que en valores relativos retrocedieron al pasar de 11.1% a 7.6%. De esta manera, el margen financiero neto se incrementa en valores absolutos en 59.0%, mientras que en valores relativos pasó de 84.2% a 78.7%, principalmente por el efecto de los mayores gastos financieros detallados anteriormente.

Cabe señalar que el Banco percibe ingresos por servicios financieros que corresponden principalmente a la comisión de confianza de Agroperú (S/.4.0 millones) y en menor medida ingresos por comisión de confianza del PREDA y de Yarabamba.

Con relación a los gastos operativos del Banco, al 30 de setiembre de 2013 los mismos se incrementaron en 38.5% respecto al mismo período del ejercicio anterior, sustentado principalmente en una mayor carga por remuneraciones, toda vez que el Banco incrementó el personal encargado a cubrir la expansión de la red comercial a nivel nacional. No obstante lo anterior, cabe señalar que en términos relativos la carga operativa disminuye al

pasar de 54% a 44% de los ingresos financieros en los últimos 12 meses.

Lo anterior conllevó a que el Banco registre, al 30 de setiembre de 2013, un resultado operacional de S/./27.0 millones, 69% mayor al registrado a setiembre 2012. No obstante, la mayor carga por impuesto en relación al 2012 (+4.1 veces a un nivel de S/./10.6 millones al período de análisis) impactó en la utilidad neta, la misma que alcanzó los S/./18.7 millones, mayor en 38.5% en valores absolutos, mientras que en valores relativos el margen fue de 26.2%, reduciéndose en relación al 32.2% registrado a setiembre de 2012.



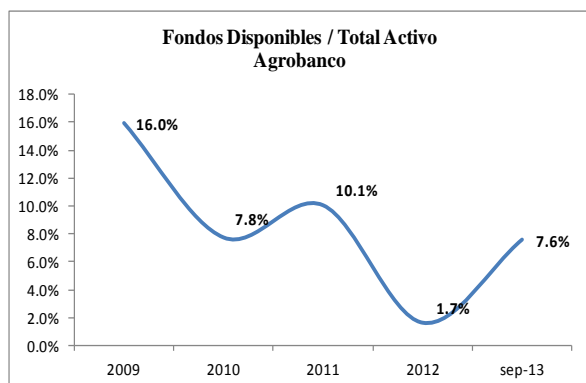
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez y Calce

En el caso de Agrobanco, dichos indicadores no son comparables con la media del sector bancario, toda vez que Agrobanco no capta recursos del público, sino que solo se financia con adeudados y patrimonio.

Al 30 de setiembre de 2013, se muestra un aumento en los fondos disponibles del Banco (+727.3%), los cuales se encuentran colocados principalmente en cuentas corrientes, mientras que a nivel relativo su participación aumenta de 1.7% a 7.6%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de mencionar que el Banco obtuvo mayores recursos producto de aportes patrimoniales. En tal sentido, en el mes de julio de 2012 su único accionista, FONAFE, aprobó un aporte de capital de S/./100.0 millones,

habiendo completado con suscribir y pagar la totalidad de dicho monto en el mes de marzo de 2013. Además, se concretó el desembolso de préstamos con las siguientes entidades: i) COFIDE, con aval de FONAFE por S/./ 140 millones y con garantía de cartera, ii) Citibank, por US\$45 millones, el cual contempla el cumplimiento de algunos covenants.

Si bien al cierre del tercer trimestre de 2013 el Banco registraba mayores indicadores de liquidez, al cierre del mismo ejercicio los fondos líquidos registran un retroceso producto de la mayor utilización de recursos para colocaciones.

Con relación al calce de plazos entre sus activos y pasivos, dado que el Banco solo financia con adeudados, registra brechas positivas en todos los tramos, las mismas que son cubiertas con el patrimonio efectivo, no existiendo mayor riesgo en términos de calce entre activos y pasivos. No obstante, se señala que el Banco no mantiene inversiones líquidas que le permitan hacer frente ante una eventual necesidad de liquidez.

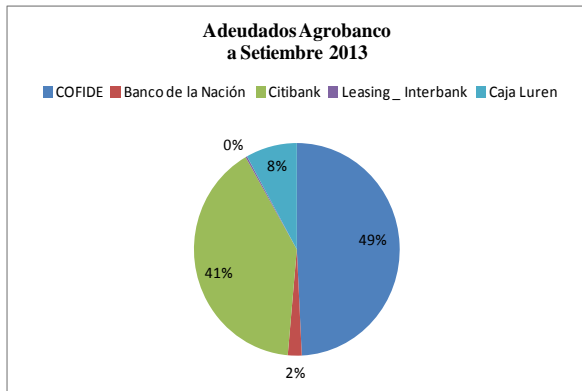
Con relación al calce de monedas, Agrobanco no registra mayor riesgo dado que la mayor parte de sus activos (93.41%) y pasivos (92.2%) se encuentran en moneda local.

Fondeo

Al 30 de setiembre de 2013, la principal fuente de fondeo recae en el patrimonio (53%). No obstante, el patrimonio ha venido disminuyendo como fuente de financiamiento (80% a diciembre de 2012) ante el incremento en adeudados y obligaciones financieras, las mismas que crecieron en 434.4% respecto al 2012. Esto último forma parte de la nueva estrategia de diversificación de las fuentes de fondeo del Banco. Al 30 de setiembre de 2013, sus principales adeudados corresponden a: COFIDE (S/./152.9 millones), Citibank (S/./125.1 millones), Caja Luren (S/./25 millones), Banco de la Nación (S/./6.8 millones) e Interbank (S/./0.8 millones). Asimismo, mantiene líneas de crédito disponibles con el Banco de Comercio, Banco Continental y Banco de Crédito del Perú.

Cabe señalar que el préstamo tomado con Citibank de Nueva York establece que el Banco debe cumplir con los siguientes resguardos: i) Ratio de eficiencia < 65%, ii) Liquidez M.N. > 10%, iii) cartera judicial / total cartera < 8%, iv) Ratio del capital global > 20% v) Provisiones de la cartera de créditos / créditos atrasados > 175%.

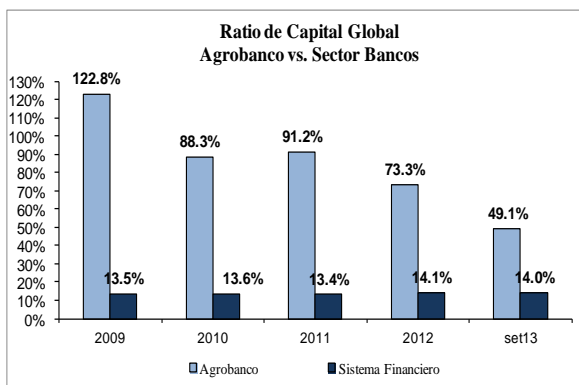
Cabe indicar igualmente que a fin de continuar diversificando sus fuentes de fondeo, el Directorio del Banco aprobó una operación de endeudamiento en el mercado local vía la colocación de instrumentos de corto plazo por hasta S/./200 millones y una emisión internacional por US\$300 millones. Cabe señalar que ambas operaciones ya han sido presentadas a FONAFE para su ratificación.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Solvencia

Al 30 de setiembre de 2013, el Banco continúa mostrando holgados indicadores de solvencia, los mismos que se ven reflejados en un ratio de capital global de 49.1% (73.3% al cierre de 2012), nivel ampliamente superior al registrado por parte de la banca privada (13.74%), dado que esta última mantiene una estructura de colocaciones en relación al total de su patrimonio mucho más grande que Agrobanco, así como otras fuentes de fondeo.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 30 de setiembre de 2013, el patrimonio neto de Agrobanco se incrementó en 19.6%, sustentado en un aumento en el capital social en S/.50.00 millones durante el primer trimestre de 2013, lo cual se suma a los S/.50 millones que se encontraban como capital en trámite a fines del 2012.

No obstante, el patrimonio neto a nivel relativo disminuyó de 80.0% a 53.2% producto del incremento en adeudos y obligaciones financieras, aunque se encuentra en niveles superiores a los mostrados por la media del sector (9%). Cabe señalar que a la fecha de análisis, el aumento de capital social del Banco en S/.100 millones ha sido suscrito y pagado, alcanzando los S/.338.6 millones, con lo cual se da cumplimiento al Decreto Legislativo N° 995, que establece que el capital social autorizado del banco es S/.338.6 millones.

De acuerdo a Ley de su creación, el Banco está facultado a invitar al Sector Privado a suscribir acciones preferentes Clase "B" de su capital social, por un monto mínimo de S/.250 millones. En este sentido, en el mes de marzo

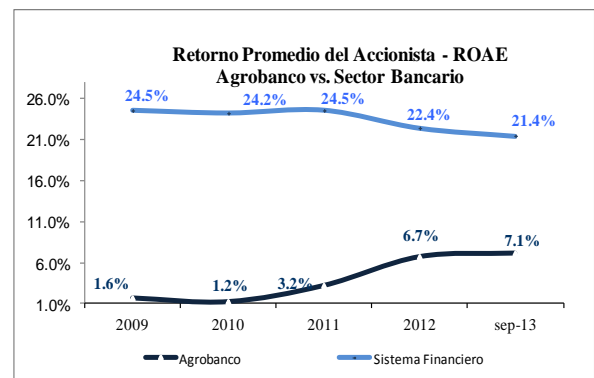
de 2013 FONAFE aprobó la conformación de una comisión de trabajo multisectorial destinada a elaborar un Propuesta Final de Fortalecimiento para Agrobanco, la misma que contempla la incorporación de nuevos accionistas.

Rentabilidad

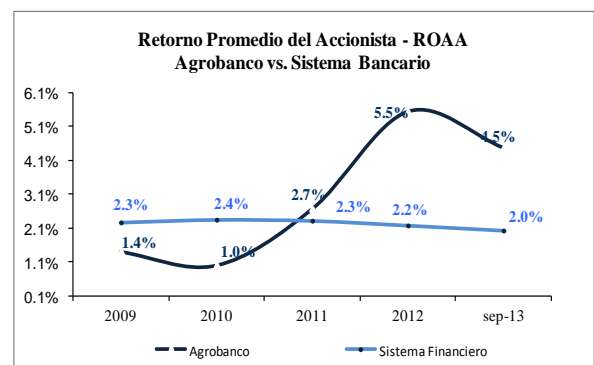
Al 30 de setiembre de 2013, el Banco registra una mejora en sus indicadores de rentabilidad producto del incremento en valores absolutos -más no relativos- de su utilidad financiera neta, debido al menor crecimiento en la cuenta provisiones para incobrabilidad de créditos, lo cual le permitió asumir la mayor carga operativa registrada.

De esta manera, a setiembre de 2013, el retorno promedio anualizado del accionista (ROAE) fue de 7.1% (6.7% en el 2012), situación que recoge el mayor incremento porcentual del resultado neto del Banco en relación a la variación de su patrimonio. Es de señalar que el retorno promedio del accionista de Agrobanco se encuentra largamente por debajo del registrado por parte de la banca privada, situación que refleja la fuerte participación patrimonial como fuente de financiamiento.

Respecto a la rentabilidad anualizada promedio de sus activos (ROAA), la misma fue de 4.5%, encontrándose en esta medición por encima de la media del sector.



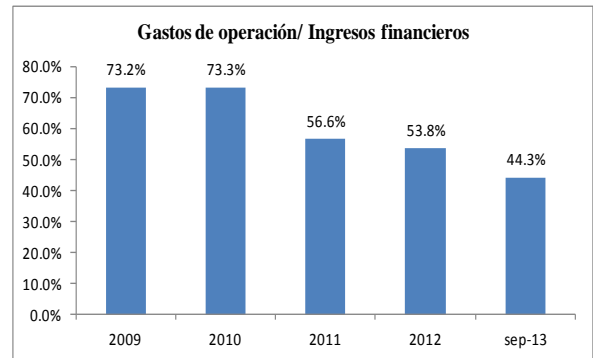
Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium



Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

Eficiencia

Al 30 de setiembre de 2013, el Banco registra un incremento en valores absolutos de la carga operativa, la misma que aumenta en 38.5%, en línea principalmente con el mayor número de agencias y el consecuente aumento en personal y remuneraciones. Sin embargo, en valores relativos disminuye al pasar de 54.4% a setiembre de 2012 a 44.3% a la fecha de análisis, mejorando consecuentemente sus indicadores de eficiencia.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

BALANCE GENERAL	2009		2010		2011		sep-12		2012		Sep-13 Auditados	%	Var. % Set.13 / Dic.12	Var. % Set.13 / Set.12
	Miles de Nuevos Soles)	%	%	%	%	%	%	%						
ACTIVOS														
Bancos y Corresponsales	44,083	14%	21,086	6%	28,023	9%	34,615	9%	7,214	2%	59,945	8%	731%	73%
Otros	96	0%	4,888	1%	4,318	1%	3,253	1%	32	0%	0	0%	-100%	-100%
Total Caja y Bancos	44,179	14%	25,974	8%	32,341	10%	37,868	10%	7,246	2%	59,945	8%	727%	58%
Inversiones Netas de Provisiones e Ingresos No Devengados	5,800	2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Fondos Disponibles	49,979	16%	25,974	8%	32,341	10%	37,868	10%	7,246	2%	59,945	8%	727%	58%
Colocaciones Vigentes														
Préstamos	231,200	74%	272,953	82%	259,566	81%	312,923	81%	389,069	89%	659,646	84%	70%	111%
Otros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Total Colocaciones Vigentes	231,200	74%	272,953	82%	259,566	81%	312,923	81%	389,069	89%	659,646	84%	70%	111%
Refinanciados y Reestructurados	5,896	2%	4,750	1%	5,117	2%	8,568	2%	9,787	2%	11,790	1%	20%	38%
Cartera Atrasada (Vencidos y Judiciales)	6,067	2%	7,935	2%	11,195	3%	13,334	3%	10,742	2%	13,188	2%	23%	-1%
Colocaciones Brutas	243,163	78%	285,638	85%	275,878	86%	334,826	86%	409,598	93%	684,624	87%	67%	104%
Menos:														
Provisiones de Cartera	-8,978	-3%	-12,355	-4%	-18,385	-6%	-22,279	-6%	-21,599	-5%	-23,852	-3%	10%	7%
Intereses y Comisiones No Devengados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Colocaciones Netas	234,185	75%	273,282	82%	257,493	80%	312,547	81%	387,999	88%	660,772	84%	70%	111%
Rendimientos Devengados por Cobrar	6,262	2%	13,914	4%	15,625	5%	19,337	5%	23,933	5%	42,968	5%	80%	122%
Cuentas por Cobrar, Netas de Provisiones	0	0%	0	0%	0	0%	1,028	0%	1,321	0%	1,209	0%	-8%	18%
Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso	0	0%	0	0%	0	0%	29	0%	17	0%	147	0%	775%	399%
Activo Fijo, Neto de Depreciación	2,567	1%	2,499	1%	1,884	1%	2,155	1%	3,746	1%	8,220	1%	119%	281%
Otros Activos	20,330	6%	19,219	6%	14,046	4%	14,497	4%	14,496	3%	15,081	2%	4%	4%
TOTAL ACTIVOS	313,323	100%	334,889	100%	321,389	100%	387,461	100%	438,757	100%	788,342	100%	80%	103%
BALANCE GENERAL														
(Miles de Nuevos Soles)														
PASIVOS														
Obligaciones con el Público														
Depósitos a la Vista	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Depósitos de Ahorro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Depósitos a la Vista y de Ahorro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Cuentas a Plazo del Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Certificados Bancarios y de Depósitos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Depósitos a plazo del Sist. Fin. Y Org. Int.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Depósitos a plazo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
CTS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Depósitos Restringidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Otras Obligaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Total Depósitos y Obligaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Fondos Interbancarios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Obligaciones en Circulación No Subordinadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	25,997	8%	40,770	12%	19,457	6%	38,476	10%	58,104	13%	310,483	39%	434%	707%
Instituciones del País	25,997	8%	40,770	12%	19,457	6%	38,476	10%	58,104	13%	185,378	24%	219%	382%
Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	125,105	16%	-	-
Cuentas por Pagar	1,565	0%	2,072	1%	3,436	1%	19,510	5%	4,557	1%	41,292	5%	806%	112%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	3,531	1%	3,296	1%	2,498	1%	3,195	1%	4,540	1%	8,020	1%	77%	151%
Otros pasivos	12,328	4%	15,620	5%	15,975	5%	7,774	2%	20,508	5%	8,831	1%	-57%	14%
TOTAL PASIVO	43,421	14%	61,758	18%	41,366	13%	68,956	18%	87,709	20%	368,626	47%	320%	435%
PATRIMONIO NETO														
Capital Social	238,603	76%	238,603	71%	238,603	74%	238,603	62%	238,603	54%	340,362	43%	43%	43%
Capital Adicional y Ajuste de Reserva	60,490	19%	60,490	18%	60,490	19%	85,490	22%	110,490	25%	60,490	8%	-45%	-29%
Reservas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	196	0%	-	-
Resultados Acumulados	-33,573	-11%	-29,191	-9%	-27,800	-9%	-19,070	-5%	-19,070	-4%	0	0%	-100%	-100%
Resultados No Realizados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Resultado Neto del Ejercicio	4,382	1%	3,229	1%	8,729	3%	13,483	3%	21,025	5%	18,668	2%	-11%	38%
TOTAL PATRIMONIO NETO	269,902	86%	273,131	82%	280,023	87%	318,505	82%	351,048	80%	419,716	53%	20%	32%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	313,323	100%	334,889	100%	321,389	100%	387,461	100%	438,757	100%	788,342	100%	80%	103%

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	2009	%	2010	%	2011	%	sep-12	%	2012	%	Sep-13 Auditados	%	Var. % Set.13 / Set.12	Var. % Dic. 12 / Dic.11
(Miles de Nuevos Soles)														
INGRESOS FINANCIEROS	32,059	100%	37,033	100%	46,341	100%	41,893	100%	57,239	100%	71,253	100%	70%	24%
Intereses por Disponible	3,721	12%	667	2%	2,171	5%	779	2%	913	2%	633	1%	-19%	-58%
Intereses por Inversiones	54	0%	10	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Intereses y Comisiones por Créditos	27,988	87%	36,356	98%	44,170	95%	41,036	98%	56,208	98%	70,341	99%	71%	27%
Diferencia de Cambio	296	0%	0	0%	0	0%	77	0%	118	0%	279	0%	260%	-
GASTOS FINANCIEROS	3,083	10%	2,207	6%	2,736	6%	1,983	5%	3,182	6%	9,787	14%	394%	16%
Intereses y Comisiones por Adeudos y Obligaciones Financieras	2,992	9%	1,775	5%	2,423	5%	1,843	4%	2,858	5%	9,244	13%	402%	18%
Diferencia de Cambio	0	0%	36	0%	129	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-100%
Otros	91	0%	397	1%	185	0%	140	0%	324	1%	543	1%	288%	75%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	28,976	90%	34,826	94%	43,604	94%	39,910	95%	54,058	94%	61,466	86%	54%	24%
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos	3,203	10%	4,859	13%	12,537	27%	4,641	11%	6,268	11%	5,404	7.6%	16%	-50%
MARGEN FINANCIERO NETO	25,773	80%	29,967	81%	31,067	67%	35,269	84%	47,789	83%	56,062	79%	59%	54%
Ingresos Netos por Servicios Financieros	2,597	8%	2,834	8%	3,877	8%	3,462	8%	4,349	8%	2,459	3%	-29%	12%
GASTOS OPERATIVOS	23,451	73%	27,141	73%	26,224	57%	22,778	54%	30,788	54%	31,557	44%	39%	17%
Personal	15,900	50%	17,605	48%	16,323	35%	14,749	35%	20,094	35%	19,405	27%	32%	23%
Generales	7,551	24%	9,536	26%	9,901	21%	8,029	19%	10,693	19%	12,152	17%	51%	8%
MARGEN OPERACIONAL	4,919	15%	5,659	15%	8,720	19%	15,953	38%	21,351	37%	26,964	38%	69%	145%
Ingresos / Gastos No Operacionales	2,191	7%	854	2%	4,965	11%	907	2%	5,748	10%	4,465	6%	392%	16%
Otras Provisiones y Depreciaciones	848	3%	876	2%	1,211	3%	771	2%	1,073	2%	2,162	3%	181%	-11%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	6,262	20%	5,637	15%	12,474	27%	16,090	38%	26,026	45%	29,267	41%	82%	109%
Impuesto a la Renta	1,670	5%	2,019	5%	3,745	8%	2,607	6%	5,001	9%	10,599	15%	307%	34%
Participación de los Trabajadores	210	1%	389	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
UTILIDAD NETA DEL AÑO	4,382	14%	3,229	9%	8,729	19%	13,483	32%	21,025	37%	18,668	26%	38%	141%

Fuente: Formas A y B de la SBS

RATIOS	2009	2010	2011	sep-12	2012	Sep-13 Auditados	Sector (Set.13)
Liquidez							
Disponible / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-	0.36
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	-	-	-	-	-	-	1.28
Disponibilidad / Activo Total	0.16	0.08	0.10	0.10	0.02	0.08	0.24
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-	0.92
Ratio de Liquidez M.N.	1175%	80.6%	1356%	178.5%	35.8%	138.7%	36.0%
Ratio de Liquidez M.E.	61.9%	42.9%	26.2%	24.9%	27.0%	99.4%	56.8%
Endeudamiento							
Apalancamiento Global (Veces el P.E.)	0.8	1.1	1.1	1.3	1.4	2.0	7.28
Ratio de Capital Global (%)	122.8%	88.3%	91.2%	77.4%	73.3%	49.1%	13.7%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	0.16	0.23	0.15	0.22	0.25	0.88	9.53
Pasivo / Activo	0.14	0.18	0.13	0.18	0.20	0.47	0.91
Coloc. Brutas / Patrimonio (Veces)	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.6	6.73
Cartera Atrasada / Patrimonio	2.2%	2.9%	4.0%	4.2%	3.1%	3.1%	14.3%
Cartera vencida / Patrimonio	0.9%	2.1%	2.0%	3.0%	1.4%	1.6%	8.6%
Compromiso Patrimonial Neto	1.1%	0.1%	-0.7%	-0.1%	-0.3%	0.3%	-7.1%
Calidad de Activos							
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.5%	2.8%	4.1%	3.98%	2.62%	1.93%	2.12%
Cartera Atrasada + Ref / Colocaciones Brutas	4.92%	4.44%	5.91%	6.54%	5.01%	3.65%	3.03%
Cartera deteriorada + castigos / Colocaciones brutas + castigos	5.70%	4.94%	7.97%	7.85%	5.68%	4.39%	4.50%
Provisiones / Cartera Atrasada	148.0%	155.7%	164.2%	167%	201.1%	180.9%	192.6%
Provisiones / Cartera Atrasada + Refinanciada	75.0%	97.4%	112.7%	102%	105.2%	95.5%	135.1%
Rentabilidad							
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	13.7%	8.7%	18.8%	32.2%	36.7%	26.2%	23.1%
Margen Financiero Bruto	90.4%	94.0%	94.1%	95.3%	94.4%	86.3%	73.7%
ROAE (*)	1.6%	1.2%	3.2%	5.3%	6.7%	7.1%	21.4%
ROAA (*)	1.4%	1.0%	2.7%	4.3%	5.5%	4.5%	2.1%
Eficiencia							
Gastos de personal / Colocaciones Brutas	6.54%	6.16%	5.92%	2.35%	4.91%	3.62%	2.67%
G. Operativos / Ingresos Financieros	73.15%	73.29%	56.59%	54.37%	53.79%	44.29%	39.00%
Gastos operativos / Margen bruto	80.93%	77.93%	60.14%	57.07%	56.95%	51.34%	52.84%
Gastos de personal / Ingresos financieros	49.60%	47.54%	35.22%	35.21%	35.11%	27.23%	20.50%
Número de deudores	16,049	26,000	21,156	20,571	25,542	32,349	3,576,338
Crédito Promedio	15,151	10,986	13,040	16,277	16,036	21,164	45,374
Número de personal (**)	163	144	213	239	243	282	3,485
Número de Oficinas (**)	13	13	14	22	24	39	111
Castigos (S/. miles)	2,002	1,490	6,166	735	2,900	3,158	113,714
Castigos Anualizados	2,002	1,490	6,166	4,751	2,900	5,326	151,918
Castigos LTM / Colocaciones + Castigos LTM	0.82%	0.52%	2.19%	1.40%	0.70%	0.77%	1.48%

(*) Indicadores anualizados

(**) Promedio